

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL****11932**

Trámite de información pública del Borrador del Proyecto de la Orden del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del programa del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura correspondiente al periodo 2021-2027

De acuerdo con el artículo 58.1.e de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, y la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural de 20 de noviembre de 2023, se abre un plazo de información pública del borrador del Proyecto de la Orden del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del programa del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura correspondiente al periodo 2021-2027.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se puede consultar el Proyecto en el Portal de Transparencia, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociutadana.caib.es>> y en la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 12 de diciembre de 2023

El secretario general

Miguel Obrador Bou